

ACTA N° 1

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día dieciocho de febrero de 2016

Preside 2º Vicepresidente Jorge Eduardo Maneiro Gossi.

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N° 40/15 de fecha 10 de diciembre de 2015 y Acta N° 41/15 de fecha 17 de diciembre de 2015. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe n°1 Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas: Edil Dptal Jorge Ferreira, eleva anteproyecto de resolución, solicitando al Directorio de AFE el retiro de vagones ubicados en el centro de la ciudad de Paso de los Toros. 6.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondientes a gastos del mes de diciembre año 2015 y enero año 2016. 7.- Planteamiento del señor Edil Jorge Rodríguez sobre reconocimiento por parte de la Junta Departamental a la Aparcería con mayor antigüedad en la Fiesta de la Patria Gaucha.-

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves dieciocho de febrero de 2016, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia Chiappara,

Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Mtro. Richard Menoni, Sergio Chiesa, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafessa, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Justino D. Sanchez, Ligia E. Iglesias, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Nildo Fernández.

Total: Veintidos Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Zully Formoso por el titular Mtro. César D. Pérez, Prof. Teresita García por el titular Hugo D. Estéves, José F. Bruno por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Cécica Galarraga por el titular Narcio López, Juan C. Fernández por el titular Mabel Porcal, Nelson Amaral por el titular Prof. Tabaré Amaral, Prof. José E. Reyes por el titular Mtro. Jesús Casco, Ruben D. Moreira por el titular Maximiliano Campo.

Total: Ocho Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Joel Formoso, José J. Balparda, M^a. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia E. Chotola, Félix A. Martincorena, Héctor F. Rocha, Emilio M. Maidana, Jorge Rodríguez, Juan C. Fernández, Rosana Ramagli, Augusto Sánchez, Nurse Margarita Benítez, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, M^a. Teresa de los Santos, Oscar D. Depratti, Giovana V. Falletti, Juan P. Viera, Selva M,

Benítez, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Fabricio R. Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Gustavo B. Bornia, Alicia I. Stinton, Tabaré Pereda, Nelly R. Castro, Javier D. Guedes, José L. Trinidad, Lucia V. Sosa, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside 2º Vicepresidente Jorge E. Maneiro Gossi por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo II).-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles. Siendo las 21 horas levantamos el Receso de verano.

Comenzamos con la “**Media Hora Previa**”, tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Depratti.-

Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; el año pasado, más precisamente el 16 de julio planteé un gran problema en San Gregorio que es el de las aguas servidas en las calles de la ciudad. Hoy 18 de febrero del 2016, a siete meses de haberlo planteado, vemos que el problema lejos de solucionarse se va incrementando cada vez más, contando con la inoperancia alarmante del Municipio local y de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, que lo único que hizo es mandar dos o tres días en los primeros días de enero, una barométrica; barométrica que

debería estar todo el año en la localidad ya que la que hay es propiedad de OSE.

Tenemos datos desde el Hospital local que el 80% de las consultas en verano son por problemas gastrointestinales, también aumentan estos problemas en épocas de mucha lluvia. Si a lo anterior le agregamos la problemática que está viviendo el país con la problemática del mosquito *Aedes Aegypti*, nos damos cuenta que estamos viviendo en una localidad con alto riesgo de epidemias; está demás relatar aquí lo que significaría para todas las actividades que se realizan en la ciudad.

Como corolario de todo esto, hay varias situaciones puntuales, pero hoy me voy a referir a una en especial, hay un barrio, el C.H.R.C.19 que a costo de sus habitantes cambiaron gran parte de la cañería interna de las cámaras sépticas que cada apartamento tiene, pero luego se encontraron que hay un caño tapado el cual cruza por una calle, aquí se debe hacer un trabajo para restituir ese caño, tarea a la que el Municipio se niega una y otra vez.

Sr. Presidente, es que creemos casi que por una razón de humanidad se debe solucionar este problema a la brevedad y también nosotros y los vecinos, queremos saber: ¿porqué el Municipio de San Gregorio no quiere arreglar este caño?. Adjunto copia de otras gestiones que han hecho los vecinos.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente y en este planteamiento me amparo en el Artículo 284º de la Constitución de la República y estoy formulando el siguiente pedido de informes: el pasado 3 de setiembre del 2015 formulé un pedido de informes con respecto a la Vieja Casona de San Gregorio de Polanco, en esa oportunidad se nos respondió en forma muy escueta a algunas de mis preguntas; luego, el pasado 15 de

octubre de 2015 volví a solicitar datos sobre el mismo tema, hasta el día de hoy nada se me ha respondido.

Sr. Presidente, y ante la firme sospecha de que en este tema hay graves irregularidades y amparándome en el derecho que la Constitución me otorga, solicito al Sr. Intendente la siguiente información: 1) copia del estado de cuentas del BROU donde está depositado el dinero que el Ministerio de Turismo envió a la Intendencia con destino al acondicionamiento de la Vieja Casona, por lo menos en tres fechas diferentes. 2) en qué situación legal se encuentra el predio donde está la Casona de Los Lima, ¿la propiedad es de la Intendencia o está en comodato?. 3) solicito copia de los tres presupuestos que se presentaron para el arreglo de dicho inmueble, según informes que se me dio, firmado por la Arquitecta Ana Laura Fonseca Pastore en el Expediente municipal N° 2.643 del 8 de setiembre del 2015. 4) cuál fue el destino de los tirantes de pinotea y entrepiso, ¿se le entregó a algún particular?, hay que recordar que la Casona fue declarada Monumento Histórico Nacional según documento al que hacemos referencia en el punto 3. 5) copia del estado de ejecución del presupuesto de gastos por Programas del Ejercicio 2014 al 31/12/14 del Municipio de San Gregorio de Polanco.

Sr. Presidente, solicito que mis palabras lleguen a la Presidenta de la Comisión del Barrio C.R.19 Maestra Ulma Lucas, al Intendente de Tacuarembó, al Ministerio de Turismo, al Director de la OPP Contador Alvaro García y a la prensa oral y escrita de Tacuarembó en especial a la de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Pasará su pedido a quien corresponda Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Giovana Falletti.-

Sra. Edila Giovana Falletti: Buenas noches Sr. Presidente, compañeros Ediles. Voy a exponer, una vez más, acerca de los asentamientos, nuestra lucha y desvelo por generar mejor calidad de vida para estos compatriotas y también de algunas de las soluciones habitacionales para estos uruguayos en situación tan vulnerable, impulsadas por el Gobierno del Frente Amplio, destinando enormes recursos económicos y humanos.

De acuerdo al último Censo de 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, en Uruguay existen 589 asentamientos irregulares, donde residen 165.271 personas, el 78% de estas personas se localizan en asentamientos de Montevideo y Canelones. Comparando con los resultados del anterior censo de 2006, hubo una reducción en la cantidad total de asentamientos así como de las viviendas y personas residentes en ellos.

En 2006, los asentamientos relevados, en el primer Censo de este tipo que se hizo en el país, fueron 662, mientras que en 2011 se redujeron a 589.

Recordemos la pasada campaña electoral, donde la fórmula del Partido Nacional presentó su Plan Asentamiento Cero, que prometía erradicar todos los asentamientos en dos años, algo imposible de realizar.

No es un fenómeno que se pueda cambiar en ese tiempo. Se viene revirtiendo el proceso que empezó a fines de los 60 y que explotó en los 90. Lleva tiempo y mucho dinero.

No todas son viviendas precarias, y no todas las familias que viven en asentamientos son pobres. Es complejo y el Estado no puede intervenir diciendo lo que hay que hacer. La

población debe ser parte de las decisiones que se toman, la gente tiene arraigo y lazos emotivos y todo eso debe ser respetado.

Existe un Plan Nacional de Relocalización y Mejoramiento de Barrios cuyos datos están disponibles. Se aplica la compra de vivienda usada y tierras que se dan a familias en distintos lugares del país, con subsidios y trabajo que pueden hacer esas familias.

El informe del Instituto Nacional de Estadísticas estableció que la población residente en asentamientos se reduce proporcionalmente respecto del total del país. Mientras la población de Uruguay registró un crecimiento intercensal de 1,4%, la población en asentamiento se redujo un 8%.

Entonces, mientras baja el número de asentamientos se triplica la inversión desde 2004. Desde el año 2000 los fondos destinados a la regularización de asentamientos irregulares en nuestro país vienen en aumento. Mientras en el período 2000 – 2004 la inversión en asentamientos fue de US\$ 25 millones, en la Administración 2005 – 2009 se incrementó a US\$ 61,3 millones. Hasta diciembre de 2013, se volcaron US\$ 87 millones, aportados exclusivamente por el Programa Mejora de Barrios.

En lo que tiene que ver con el Fondo Nacional de Viviendas el presupuesto se duplicó. En efecto, creció consecutivamente en todos los años en el período 2005 – 2014, pasando de 2.402 millones de pesos a prácticamente 5.000 millones. Las cifras son expresadas en pesos constantes de mayo de 2014 lo cual demuestra que el presupuesto anual destinado a vivienda se duplicó en 10 años.

Gente que vive en ranchos ahora tiene casa de material y dos pisos, están conectados a

la electricidad y a todas las redes y pagan luz y agua.

“Cuando llegué al barrio tenía 7 años y esto era horrible. Calles de tierra y todos los días veía las ratas pasando por la puerta de casa. Ahora el barrio cambió un montón, las veredas, las calles, antes para salir a la calle era todo un problema. Ahora hay lugares para hacer gimnasia en las plazas, para tomar mate, es lindo salir a pasear por el barrio. Ahora te da orgullo invitar a gente que no es del barrio a que venga. Te da orgullo”. Dice una joven de 17 años de un asentamiento que fue regularizado.

“La crisis era grande, mucha gente desalojada vino a construir. Había muchos ranchos, se vivía de una manera inhumana, no había calles. Era todo senda. Esto ahora es indescriptible, para la gente que antes no estaba y los que estábamos de la primera época, que somos gente mayor. Esto es un sueño que se cumplió realmente”, dice otra señora.

Algunos testimonios de uruguayos....

SR. PRESIDENTE: Terminó su tiempo Sra. Edila.-

Sra. Edila Giovana Falletti: Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Abel Ritzel.-

Sr. Edil Abel Ritzel: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles y Sras. Edilas; en el año 2015 hice un planteo al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito para colocar lomadas en Avenida Tabaré, frente a la Escuela N° 5, también solicité lo mismo frente a la Escuela N° 117 de Barrio Bella Vista, lo cual tuve un diálogo con el Director de la Repartición mencionada, que la misma sería llevada adelante por la Dirección de Obras y cada tanto insistíamos sobre el tema. Lo cual en enero de este año, vinimos a la Dirección de

Tránsito y el Señor Director manifestó que próximamente se estaría concretando la obra, lo cual efectivamente ocurrió y que la solicitud de la Escuela N° 117 del Barrio Bella Vista quedaría pendiente aún.

En cuánto a ese planteo, fue una solicitud de parte de la Directora de la Escuela N° 5 y Comisión de Padres, que simplemente fui el nexo; desde ya muchas gracias a ambas Direcciones por llevar adelante dicha solicitud.-

En cuánto a otra cosa, lo voy hacer muy breve porque la verdad que no hice anteproyecto ni planteo, Sr. Presidente y Sres. Ediles, a la prensa también me voy a dirigir. Hemos entrado en el año 2016 con temas que a mí me preocupan, la suba de tarifas, la suba de combustibles, el aumento salarial y el aumento a las pasividades, creo que no condice lo que nosotros hemos recibido con la ciudadanía, los ciudadanos, trabajadores, jubilados, al aumento de se dio en las tarifas públicas, llámese: UTE, OSE y ANTEL.

Yo lo que digo, que todo se ha hecho en bien de la ciudadanía, desde que se entra a un gobierno y se cambia otro, es lo mismo, pero el que sufre más las consecuencias es el de la clase media, por eso yo solicito que todos los que estamos acá, que hagamos una reflexión y un planteo a nivel nacional, que es una preocupación de todos los ciudadanos y jubilados de ese tarifazo que lo pagamos todos. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Héctor Rocha.-

Sr. Edil Héctor Rocha: Señor Presidente, señores y señoras Ediles: en primer lugar quiero agradecer al Consejo Directivo de UTU por haber respondido a un pedido que hicimos en el mes de setiembre del año pasado el cual tiene que ver con el

cerramiento del local de dicho centro, lo cual ellos me responden que esa obra está presupuestada para realizarse en este año, el pedido era ver la posibilidad el cerramiento del local para tener mayor control sobre los estudiantes, sobre la gente que hace uso de ese patio de UTU. Agradezco por haberme respondido sobre ese pedido.

En segundo lugar voy hacer referencia al famoso callejón del barrio Montevideo, que une las calles Ernesto Michoelson con la calle Manuel Artigas, por ahí transitan muchas personas y la mayoría de ellos son niños. Los vecinos me plantearon la posibilidad de arreglar ese trayecto, cuando llueve se hace intransitable, se forma tremendo barro, en base a eso nos reunimos con el señor Intendente Dr. Eber da Rosa y se nos ha dicho que se va a realizar esa obra. Agradecemos al señor Intendente la información sobre el repavimento del barrio Montevideo en su totalidad.

Finalmente señor Presidente queremos saludar a la gente de Curtina que el día viernes estuvimos con el señor Diputado Wilson Aparicio Ezquerria en la elección de Miss Curtina 2016,

fiesta que se realizó en la piscina de esa localidad. Agradecemos a la organización por habernos invitado a participar de esa fiesta. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Gracias.

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Miguel Aguirre.

Sr.Edil Miguel A. Aguirre: Señor Presidente, señores Ediles: me ha llegado una inquietud de vecinos de barrio Echeverry que solicitan el bituminizado de dos cuadras en la calle Manuel Freire entre

Luciano Romero hasta Avelino Miranda ya que ellas se encuentran en muy mal estado y sabedores que los obreros están trabajando en la zona pedimos que se tome en cuenta nuestra solicitud.

En segundo lugar en la misma calle Manuel Freire entre Luciano Romero y Carmelo Colman hay una alcantarilla aproximadamente de dos metros de alto que no cuenta con la señalización adecuada, por lo cual ha sido motivo de varios accidentes, los vecinos solicitan una solución ya sea señalizando la alcantarilla o colocando una baranda.

En otro orden solicito que se limpie la rambla Sandú que está llena de malezas y las calles totalmente en mal estado, ya que se aproxima la Fiesta de la Patria Gaucha y se recibe a muchos visitantes en nuestro departamento.

Queremos felicitar a la Comisión de Patria Gaucha por confiar más en nuestros artistas locales y no traer artistas extranjeros.

En otro orden felicitar a la Comisión de Carnaval por su trabajo y a los conjuntos carnaveleros por su vestimenta y gran puesta en escena. Si bien siempre hay muchos aspectos por corregir, nuestro carnaval viene mejorando año tras año.

En otro orden, mientras se estaba debatiendo el tema ANCAP, el principal involucrado del caso que tendría que estar presente, se fue a leer libros en una biblioteca en Cuba. Imagínense que se estuviera debatiendo el presupuesto departamental y quien les habla esté leyendo libros en Casa de la Cultura o tomando mate en Parque Rodó.

Solicito que mis palabras sean elevadas a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y se hagan los trámites que se crean necesarios y se envíen mis palabras a la prensa oral y escrita.

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira.

Sr. Edil Ruben Moreira: Señor Presidente, señores Ediles, funcionarios, prensa. Arrancamos un año más deseamos que sea un año con mucha cordura, con mucho entendimiento lo cual redundará en beneficio de nuestro departamento.

Señor Presidente en una Media Hora Previa del pasado año hicimos un par de reclamos relacionados a San Gregorio antes que llegara la temporada, tuvimos la suerte de pasar unos días allá, pero nos encontramos que nuestros reclamos no tuvieron solución. Por suerte para el turismo para la gente de San Gregorio va mucha gente, pero los reclamos son siempre los mismos. Tenemos un camping que no está en condiciones, alberga muy poca gente va mucha gente acampar, la gente que vive en esa localidad hace todo lo que puede pero no tiene mucha infraestructura para eso, hoy nuevamente lo reclamamos para que halla un año más allá del turismo tenemos que motivar que San Gregorio no sea visitado solo en el mes de enero sino todo el año, que con más tiempo se pueda corregir todo eso para que San Gregorio que es turístico, donde está llegando mucha gente de afuera lo pueda disfrutar.

En otro orden señor Presidente, dado lo que aconteció en la primera etapa de carnaval nos pusimos a investigar y resulta que el tema del apagón, de la famosa llave de luz no se ha dado solo en carnaval, ya ha pasado varias veces, personas que van todos los días con niños nos hicieron el reclamo, estuvimos investigando tenemos una llave térmica dentro de una cámara, llueve se moja, hay una preciosa usina allí enfrente,

por eso a quien corresponda no sé si a la parte de electricidad de la intendencia o a UTE, si en un plazo breve se puede rever esa situación, no solo por el tema de carnaval o los eventos que puedan realizarse en el parque, sino también por la cantidad de niños que van al parque todos los días, hay una preciosa fuente, una preciosa plaza donde va gente todos los días, creemos que es bastante peligroso no solo por el tema de carnaval.

Felicito a todos los conjuntos, hace muchos años que no veía un carnaval tan lindo, muy parejo entre todas las agrupaciones las cuales se han esforzado, mis sinceras felicitaciones a todas las agrupaciones de carnaval y también a quienes hacen que el carnaval este evento popular que ha quedado demostrado noche a noche en el Parque Rodó con más de mil personas, con más de quince mil personas en las calles los días de corso, es en verdad la fiesta popular del pueblo, por eso no podemos dejar que esto muera. Por eso señor Presidente para que el carnaval siga creciendo, pedir también a quien corresponda que le dé más tiempo a la Comisión que trabaja, que no sea el último mes que se nombre una Comisión y que tengan un mes para organizar, si algo organizado con poco tiempo sale bien, con errores, como puede ser una Comisión nueva, pero con muchas ganas que las cosas salgan bien. Entonces buscar esa posibilidad de que la Comisión tenga más tiempo para trabajar y para que el carnaval crezca, es importantísimo, crece el carnaval el pueblo tiene como disfrutar de la verdadera fiesta popular. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su pedido señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Guedes.

Sr.Edil Javier Guedes: Señor Presidente, señores Ediles: felicito a todo el Cuerpo presente y que podamos este año llegar a acuerdos que vayan en beneficio de la gente. Señor Presidente, señores Ediles; hace pocos días el Ministerio de Transporte y Obras Públicas toma una iniciativa, realizar obras públicas en todo el país y realizar obras en rutas nacionales primarias, llamadas: 5, 26, 8, 31, obras que van a llevar a un mejor despliegue en todo el territorio nacional. Como es sabido la Unidad Nacional de Seguridad Vial preocupada por esta situación se hizo eco de lo que el MTOP a través de Planeamiento y Presupuesto y también inversiones público/privadas para que se maneje tanto en obras públicas nacionales también departamentales en los accesos a los distintos departamentos el tema de seguridad vial. Lamentablemente nuestro país sigue teniendo una gran cantidad de siniestralidad y no solo es por parte de la impericia sino también por falta de cartelera en los accesos a gran parte de las ciudades de nuestro país principalmente en el área metropolitana pero también no dejamos de ver la preocupación que tenemos nosotros, como es la industria de la madera que se está desarrollando al norte de nuestro país, lamentablemente las rutas nacionales se han visto bastante deterioradas, las mejoras de las rutas nacionales va a redundar seguramente en una mejor seguridad vial para todos y tiene previsto el MTOP realizar un desarrollo integral en aquellas rutas secundarias como puede ser las conexiones con los centros poblados de todo el país.

Señor Presidente pasando a otro tema, queremos hacer un saludo a la murga La Sencillita por sus cincuenta años, deseo que mi saludo se transmita a la murga y también

al Club Sportivo Cerrito que ha cobijado durante estos 50 años a esta murga en ese gran barrio La Palma. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su pedido señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Vassallucci.

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Señor Presidente, vamos hacer unas reflexiones referidas a presupuestos, pero en este caso vamos a referirnos al presupuesto departamental, estamos realmente preocupados puesto que es necesario estudiarlo, es necesario que lo tengamos prontamente y carecemos de él, hay diversas dudas que tenemos planteadas, vemos cuando hubo el cambio de Autoridades cosa que hasta los cambios de propietarios de los almacenes es de rigor efectuar una auditoria, no es que hallan dudas, sino que es necesario saber que es lo que tenemos para hacer un trabajo, elaborar un presupuesto que este en equilibrio con los dineros que van a entrar que se supone y los que van a salir. Tenemos diversas dudas por eso queríamos conocer ya el presupuesto y tenerlo a nuestra disposición. Sabemos muy bien que se trata en la Dirección de Hacienda prácticamente del mismo personal que estaba pero de todas maneras hay una cantidad de variables que escuchando al Asesor Letrado de la intendencia hace pocos días, Dr. Otegui él con mucho criterio hablaba que estos son tiempos de mesura económica y de cuidado en el manejo de las finanzas, es por eso, no es que queramos hurgar por hurgar ni por molestar a nadie pero hay cosas que es necesario que se sepan, por ejemplo estas mega obras que dejó la administración anterior y que dejó a la administración actual con los dineros contados, no sabemos si le va a dar o no,

porque aparte hay sorpresas por ejemplo esta semana que se va a suspender al personal de las empresas que están trabajando, quien se va hacer cargo de esos costos?, las empresas no. Otro detalle, las empresas cobran en dólares son, son siete millones y pico de dólares en los puentes y cinco millones en el gimnasio, las empresas cobran en dólares a su personal le pagan en pesos, fíjense que hubo una variable del dólar desde el período que se comenzaron estos trabajos de casi el 50%, de \$21 se pasó a \$32 y va para más, entonces tenemos una cantidad de detalles que es necesario que dispongamos del presupuesto rápidamente para entrar a manejarlos y estudiarlo, pero nosotros los de la oposición tenemos que estudiarlo, no es cuestión que se nos diga esto está bien, no, no es así, por algo también tenemos un poco demorado el presupuesto de la Junta, que si bien hay coincidencia total, hay algún detallecito. Repito, es muy importante que tengamos el presupuesto; pregunto, ¿en la elaboración de ese presupuesto se conciliaron las necesidades de las Alcaldías y de los Municipios?, no. Ellos tienen su propio presupuesto. Es por eso señor Presidente que nosotros pedimos acá, en esta Media Hora Previa, la mayor celeridad en el suministro del presupuesto municipal para comenzar su estudio; es muy voluminoso, es la empresa más grande del departamento y sin dudas maneja muchísimo dinero y tenemos el otro tema que son las provisiones económicas. Se supone que la recaudación inmobiliaria, por ejemplo, vaya a decaer; se supone que a nivel nacional también pueda decaer, entonces ese presupuesto estaría no tan en equilibrio. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite señor Edil ante quien corresponda.

Finalizamos así la Media Hora Previa.

-3-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a tratar el **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación del Acta N° 40/15 de fecha 10 de diciembre de 2015”.**

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:

UNANIMIDAD (28 en 28).-

Pasamos a **“considerar y aprobar el Acta N° 41/15 (Extraordinaria) de fecha 17 de diciembre de 2015”.** Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:

UNANIMIDAD (30 en 30).-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”.**

Por Secretaría se da lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión 17 de febrero de 2016

30/02/15 558 EDIL DPTAL MARIO SEGOVIA, adjunta nota de vecinos integrantes del Programa de Viviendas Sindical del PIT-CNT de la ciudad de Paso de los Toros. PASA AL EJECUTIVO.

30/02/15 I.D.T, contesta oficio N° 843/15 de la Comisión de Finanzas y Presupuesto sobre reiteración de gastos realizados en los meses de diciembre 2014 y enero 2015 por un monto de 3.069804 de la ciudad de Paso de los Toros. PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.

30/12/15 559 I.D.T, eleva Of. N° 400/15 sobre solicitud de anuencia para aceptar la Donación de diferentes inmuebles por parte de la Empresa Colonvade S.A. PASA A LA COMISION DE LEGISLACION.

30/12/15 560 I.D.T, contesta Of. N° 526/15 del Sr. Suplente de Edil Roberto Cáceres sobre seguridad y higiene de la terminal de ómnibus. PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL

30/12/15 561 I.D.T, contesta Of. N° 823/15 del Sr. Suplente de Edil Ramiro Galván solicitando cebras en Av. San Martín . PASA AL SR. EDIL.

30/12/15 562 I.D.T, contesta Of. N° 1015/15 del Sr. Suplente de Edil Carlos Branca solicitando que ONG Redoblando Esfuerzos, devuelva terreno que fuera dado en comodato por la I.D.T.

PASA AL SR. EDIL.

30/12/15 563 I.D.T., contesta Of. N° 823/15 del Sr. Suplente de Edil Oscar Depratti sobre aguas servidas en las calles de San Gregorio de Polanco. PASA AL SR. EDIL.

30/12/15 564 I.D.T., contesta Of. N° 823/15 del Sr. Suplente de Edil Ramiro Galván sobre limpieza de veredas y canteros e iluminación en el Bvar. Rodriguez Correa. PASA AL SR. EDIL.

30/12/15 565 I.D.T, contesta Exp. N° 132/15 de la Sra. Suplente de Edil Alicia Chiappara sobre instalación de juegos en la Plaza Integradora en conjunto con la Escuela N° 1 y 2. PASA A LA SRA. EDIL

30/12/15 566 I.D.T, contesta Of. N° 1.110/15 sobre pase en comisión del funcionario Ficha 3372 de este Organismo. PASA A LA PRESIDENCIA

30/12/15 567 GRUPO VECINOS DE ANSINA, eleva nota proponiendo nombres para nomenclátor para dicha ciudad. PASA A LA COMISION DE LEGISLACION

30/12/15 568 I.D.T., eleva Of. N° 397/15 sobre cambio de rubro dentro del mismo PROGRAMA según detalle del Art. 34 del Decreto N° 28 de este Organismo. PASA A

COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

30/12/15 569 I.D.T., eleva Resolución N° 1994 sobre integración de comisión Especial de la restauración y puesta en funcionamiento del Teatro Escayola. PASA A LA PRESIDENCIA

30/12/15 570 OSE. Eleva Of. N° 1147/15 contesta planteamiento de la Sra. Suplente de Edil Lucia Sosa, sobre falta de saneamiento en San Gregorio de Polanco. PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL

30/12/15 571 OSE. eleva N° 38/15 contesta planteamiento del Sr. Suplente de Edil Oscar Depratti, sobre falta de saneamiento en San Gregorio de Polanco. PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL

30/12/15 572 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA eleva Of. N° 9450/15 comunicando transposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente ejercicio 2015, por \$ 736.500. PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

30/12/15 573 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA eleva Of. N° 9454/15 comunicando transposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente ejercicio 2015, por \$ 2.433.000. PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

30/12/15 I.D.T., contesta Of. N° 1071/15 de la Comisión de Finanzas y Presupuesto sobre Expediente N° 3890/15 referente a reiteración de gastos efectuados en el mes de noviembre de 2014: PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

30/12/15 I.D.T, eleva Expediente N° 2327/14 sobre la destitución del funcionario Ficha 10.160 del Municipio de Paso de los Toros por cómputos de falta sin aviso desde el 16 de mayo de 2014". PASA A

COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.

30/12/15 I.D.T, contestando Of. N° 634/15 sobre exoneración de la contribución inmobiliaria del padrón urbano N° 17.685 propiedad del Sr. Carlos López Saracini. PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.

30/12/15 574 I.D.T, eleva Expediente N° 2431/15 sobre situación del inmueble padrón 616 de la ciudad de Paso de los Toros. PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.

30/12/15 575 I.D.T, eleva Expediente N° 3634/15 sobre escrituración de los padrones N° 13.801 y 13.802 . PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.

30/12/15 576 I.D.T, eleva Expediente N° 3567/15 sobre informe padrón N° 239 perteneciente a la Escuela Especial N° 139 de la ciudad de Paso de los Toros. PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.

30/12/15 577 MIDES, contesta Oficio N° 306/15, con Informe sobre planteamiento del Sr. Edil Suplente de Edil Julio Mederos, sobre problemática en el Barrio San Gabriel. PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL.

30.12.15 578 I.D.T. eleva Oficio n.420/15, con informe sobre P.239 de la Escuela Especial n. 139 de la ciudad de Paso de los Toros

10/01/16 1 I.D.T., presenta Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2016-2020. Pasa a Comisión de Finanzas y Presupuesto.

01/02/16 2 I.D.T., contesta Of. 738/15, referente a solicitud de informes

planteada por el Sr. Edil Pablo Dollanarte referente a inquietud recibida por Concejales de Paso de los Toros. Pasa al Sr. Edil.

01/02/16 3 I.D.T., eleva Exp. 4103/15, con Informe tras la verificación de firmas de Serie TDC de Curtina presentadas al amparo del Art. 16, Ley 19272 (creación de un Municipio en dicha localidad). Pasa a Comisión de Legislación.

01/02/16 4 I.D.T., eleva Oficio N° 027/2016, comunicando el pase en Comisión a este Organismo, de la funcionaria Sra. Elena Grisel Mederos Azambulla, ficha N° 2458. Pasa a Presidencia.

02/02/16 5 I.D.T., eleva Expediente N° 1185/14, referente a la solicitud de apertura de calles en Padrón N° 16952, propiedad del Sr. Gustavo Adolfo Munúa Vera. Pasa a Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas.

02/02/16 I.D.T., eleva Exp. 3631/15, referente a solicitud de Pase en Comisión del Funcionario de esta Junta Departamental Sr. Juan Méndez para desempeñar tareas como Chofer del Ejecutivo por el período 2015//2020. Solicita sea incluido en su legajo. Pasa a Presidencia.

02/02/16 6 I.D.T., eleva Exp. 3935/15, contestando la solicitud de informes del Sr. Edil Departamental Abel Ritzel y el Suplente de Edil Luis Acuña, referente a saber quién realizó el control de las elecciones de los Centros de Barrios de Paso de los Toros. Pasa al Sr. Edil.

02/02/16 7 I.D.T., eleva Exp. 3090/15, respondiendo al Suplente de Edil Ruben Moreira, sobre su solicitud de Informes referente a serenos y vigilancia de Terminal de Omnibus. Pasa al Suplente de Edil.

03/02/13 8 I.D.T.; eleva Exp. 3116/13, referente a solicitud de Club de Leones de Achar, que eleva a consideración del Sr. Intendente, propuesta de Nomenclator para las calles de esa localidad. Pase a Comisión de Legislación.

03/02/16 9 I.D.T., eleva Exp. 3116/15, respondiendo a Comisión de Finanzas y Presupuesto que elevara Of. N° 7133/15, referente a ratificar las observaciones formuladas por el contador delegado del Municipio de Paso de los Toros. Pasa a Comisión de Finanzas y Presupuesto.

03/02/16 10 I.D.T., eleva Exp. 3209/15, contestando solicitud de Informe del Sr. Suplente de Edil Oscar Depratti, sobre “casona de los Lima” de San Gregorio de Polanco. Pasa al Sr. Suplente de Edil.

04/02/16 11 I.D.T., envía Oficio N° 002/16, informando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, comunicando a este Organismo, basados en Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. Pasa a Comisión de Finanzas y Presupuesto

06/02/16 12 MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE POLANCO, eleva Of. N° 05/16, adjuntando una observación o recurso presentado por el Concejales César Caétano, del Reglamento de Funcionamiento interno del Municipio de San Gregorio. Pasa a Comisión de Legislación.

10/02/16 13 I.D.T., envía Expediente N° 3950/15, respondiendo a la solicitud de informes del Sr. Edil Pablo Dollanarte, quien eleva inquietud de vecinos de Paso de los Novillos sobre posible cierre de la Escuela N° 59 de La Rosada. Pasa al Sr. Edil.

10/02/16 14 TRIBUNAL DE CUENTAS, eleva Oficio 10476/15 enviando

la Resolución adoptada por este Tribunal referente a “Reconocimiento a las Buenas Prácticas en la Administración Pública”. Pasa a Comisión de Finanzas y Presupuesto.

10/02/16 15 IVAN RODRIGUEZ, envía nota, basándose en la Ley N° 18381 de acceso a la Información Pública, solicitando informe de asistencia de Ediles y Suplentes de Ediles. Pasa a Asesor Letrado.

11/02/16 16 TRIBUNAL DE CUENTAS, envía Oficio N° 378/16, referente a actuaciones remitidas por la Intendencia de Tacuarembó, relacionadas con la Licitación Abreviada N° 19/2015 para la explotación de los servicios de los paradores departamentales instalados en zona de Balneario Iporá. (observaciones). Pase a Comisión de Finanzas y Presupuesto.

11/02/16 17 CORREO URUGUAYO, eleva Oficio N° 21/2016, solicitando información referente a este Organismo, basado en la Ley N° 18381 de Acceso a la Información Pública. Pase a Asesor Letrado.

11/02/16 18 URSEC, eleva Oficio 999/15 respondiendo solicitud de Informes del Sr. Edil Gerardo Mautone, referente al cierre de la Emisora CXC 2458 FM, del Otro Lado del Puente. Pasa al Edil Departamental

11/02/16 19 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Oficio N° 068/15, comunicando aprobación del informe de la Comisión Asesora de Asistencia Social. Queda en Carpeta.

11/02/16 20 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Oficio n° 577/2015, con el cual envía versión taquigráfica de las expresiones vertidas sobre Desfibrilador Automático. Queda en carpeta.

11/02/16 21 MESA P. DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Oficio N° 067/2016, comunicando que la Comisión Asesora de Asistencia Social resolvió brindar apoyo a planteamiento del Edil de la Junta Departamental de Canelones, Sr. Richard Pérez, sobre Desfibrilador Automático. Queda en carpeta.

10/02/16 22 TRIBUNAL DE CUENTAS, envía Expediente N° 2016/17/1/0000084, solicitando información a efectos de poder expedirse sobre Resolución 74/2015, referida a la solicitud de anuencia de la Intendencia para la determinación del Impuesto de “Patente de Rodado” para el Ejercicio 2016. Pasa a Comisión de Finanzas y Presupuesto.

10/02/16 23 TRIBUNAL DE CUENTAS, envía Expediente N° 2016/17/1/0000079, solicitando información a efectos de poder expedirse sobre Resolución 73/15 referente a modificaciones de recursos (solicitud de anuencia de la Intendencia sobre regularización de adeudos de patente de rodados. Pasa Comisión de Finanzas y Presupuesto.

12/10/16 24 MINISTERIO DE VIVIENDAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, eleva Resolución N° 9 de DINAMA, informando del otorgamiento de Vista del PROYECTO DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., ubicada en la Tercera Sección Catastral de LA TERCERA SECCION CATASTRAL de Tacuarembó, Paraje CLARA. Queda en Carpeta.

12/02/16 25 I.D.T., eleva Expediente N° 3094/13, solicitando anuencia para iniciar acciones tendientes a la prescripción adquisitiva treintenaria por parte de la Intendencia, de padrones

urbanos: 686,687, 688,689,690,691 y 692 de la localidad Catastral de Paso de los Toros. Pasa a Comisión de Finanzas.

16/02/2016 26 EDIL MARIO SEGOVIA, presenta Anteproyecto solicitando a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la emisión del Certificado Unico libre de Deudas a favor de AFE, de acuerdo al Artículo 17 de la Ley 14396. Pasa a Comisión de Legislación.

18/02/2016 27 SRA EDIL MOIRA PIETRAFESA Y SUPLENTE DE EDILES JUAN PABLO VIERA Y MAURICIO BRIANTHE, solicitan se ponga en práctica el Decreto 017/03, aprobado en octubre del año 2003, referida a designaciones de nombres en el Nomenclador de la ciudad de Paso de los Toros, Valle Eden y ciudad de Tacuarembó. PASA AL EJECUTIVO COMUNAL.

18/02/2016 28 CONTADOR ATILIO AMOZA, Asesor Contable I de la Junta Departamental, solicita licencia sin goce de sueldo desde el 1º de abril al 31 de julio. PASA A PRESIDENCIA.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez por una cuestión de orden.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, voy a presentar un anteproyecto con carácter de grave y urgente para que sea incluido en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE: Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: “ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN – VISTO: la organización de la 30ma., Fiesta de la Patria Gaucha a realizarse los días 3, 4, 5 y 6 de marzo de 2016 en nuestro departamento, el Pago más grande de la Patria; CONSIDERANDO I:

que es de destacar que la Fiesta de la Patria Gaucha figura dentro de los festivales gauchos más grandes de la región, con un entorno de 50.000 entradas vendidas y la participación de más de 4.000 caballos; //

CONSIDERANDO II: que en dicho evento participan más de 30 sociedades criollas en las categorías participantes e invitadas formadas cada una de ellas por un importante número de colaboradores; //

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 273, numeral 1 de la Constitución de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
RESUELVE**

1ro.: Realizar un reconocimiento, en el stand de la Junta Departamental ubicado en el lugar del evento, a la aparcería participante con mayor antigüedad al realizarse la 30ma., Fiesta de la Patria Gaucha entre los días 3 al 6 de marzo 2016 en el Pago más grande de la Patria.

2do.: Comuníquese.

Sala de Sesiones José Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Jorge Rodríguez – Edil Departamental”.-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar señores Ediles si se incluye el tema en el Orden del Día. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Mayoría (26 en 30).** Queda incluido el tema.

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: Informe N°. 1 Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, caratulado: “Edil Departamental

Jorge Ferreira eleva anteproyecto de resolución solicitando al Directorio de AFE el retiro de vagones ubicados en el centro de la ciudad de Paso de los Toros”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Informe nº1. Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas. Reunida en el día de la fecha la Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, con la asistencia de los Ediles Sr Gerardo Mautone, Sr Richard Menoni y los suplentes de Edil Prof. José Enrique Reyes –por su titular Mtro. Jesús Casco, Sr. Javier Guedes –por su titular Sr. Saulo Díaz- integrada la Mesa en la Presidencia por el señor Gerardo Mautone y Secretario en carácter ad-hoc el Prof. Enrique Reyes, al considerar el Expediente Interno nº 159/15: Edil Departamental Jorge Ferreira, eleva anteproyecto de resolución, solicitando al Directorio de AFE el retiro de vagones ubicados en el centro de la ciudad de Paso de los Toros, resolvió por unanimidad de cuatro Ediles presentes, elevar a consideración del Plenario el siguiente: Anteproyecto de Resolución:

VISTO: el expediente interno Nº 159/15, caratulado, Edil Departamental Jorge Ferreira, eleva anteproyecto de resolución, solicitando al Directorio de AFE el retiro de vagones ubicados en el centro de la ciudad de Paso de los Toros”;//

CONSIDERANDO I: que la presencia de un conjunto de material rodante compuesto por unos 25 vagones propiedad de AFE en un evidente estado de abandono, ubicados en pleno centro de Paso de los Toros, no acompañan la importancia de la obra, segunda etapa del proyecto “Paseo del Ferrocarril”;//

CONSIDERANDO II: que dicho proyecto dotará a este sector de la ciudad, de un

complejo deportivo, con canchas multiuso, gradas, baterías de baño, un parque de entretenimientos para niños con capacidades diferentes, auditorio, juegos recreativos, etc://

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE**

1º.- Solicitar al Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, el retiro y posterior traslado a otra ubicación, del material rodante compuesto por unos veinticinco vagones en estado de abandono, ubicados desde hace algunos años, en el centro de la ciudad de Paso de los Toros en vía secundaria ubicada entre calles 18 de Julio y Avda. Baltasar Brum..

2º.- Comuníquese la presente resolución al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Al Directorio de AFE, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y al Municipio de Paso de los Toros.

Sala de Sesiones “**General José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.-

Por la Comisión: Prof. José E.Reyes – Secretario ad-hoc- Gerardo Mautone – Presidente-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, no puedo dejar de hacer referencia a lo que en realidad es la preocupación medular que nos llevó, a fines del año pasado, a presentar esta iniciativa que la hemos venido manejando con el paso del tiempo en virtud

de lo que ha pasado ya, seguramente con certeza digo, dos años de que esta situación se está produciendo. La preocupación medular señor Presidente pasa por una referencia ineludible hacia un gran proyecto que se inició allá por el año 2000, en la Presidencia de la Junta Local Autónoma de Ademar Vázquez, luego, la hoy compañera Dorys Silva, con el primer proyecto del “Paseo del Ferrocarril” que le cambió sin dudas a lo que es el propio centro de Paso de los Toros y a lo que es esta segunda instancia que comienza allá por el año 2010, lo que es el norte de Avda. 18 de Julio en la zona limitada por Rómulo Manggini, Baltasar Brum y Dr. Carlos Berrutti. Estamos hablando señor Presidente de un proyecto, como lo establecemos en el escrito, incluye tres canchas multiuso, funcionando hace ya más de un año con sus gradas correspondientes; aproximadamente seis baterías de baños; un parque para niños con capacidades diferentes, aporte de UTE; un gran auditorio que se viene ejecutando y juegos recreativos que de alguna forma permitirán el acceso igualitario de todos los ciudadanos a ese espacio público y me parece significativo señalar que está ubicado en el centro de la ciudad y hace una división entre lo que es el Este y el Oeste de la ciudad de Paso de los Toros. Es un proyecto ambicioso que se viene concretando, en el cual hacia el 2011 en el proyecto a realizar el M.T.O.P. aportó una cifra similar a los dos millones de pesos, luego, entre el Municipio de Paso de los Toros y la Intendencia Departamental de Tacuarembó han concretado lo que ha significado hoy, veinte millones de pesos de ejecución de una obra, repito, es absolutamente trascendente para el centro de la ciudad de Paso de los Toros. Deseamos nosotros que culmine;

vemos con frecuencia el nivel de concurrencia que tiene y la importancia que tiene para la realización de una cantidad de actividades que allí se concretan hoy y que en el futuro próximo se irán intensificando en tanto vayan quedando pronto los espacios que allí se están realizando. Nosotros no podemos pasar por alto señor Presidente que en el medio de esa magnífica obra costosa, habrán visto los señores Ediles, la significación en número que tiene para los contribuyentes, hay desde hace ya más de dos años, abandonados en el lugar, material rodante de AFE compuesto por 25 vehículos: tres vagones cerrados y más de 20 plataformas modificadas que están allí, en el medio de ese paisaje, rodeadas de abundante vegetación. Me tomé la molestia de caminar por el lugar y pude presenciar y testimoniar con algunas fotografías que le alcanzamos a la Comisión, una muy fuerte presencia de basura, de residuos que han sido dejados allí y si bien los estudios de Salud Pública determinaron que la existencia de focos de mosquitos de aedes están en otro cuadrante, pues bien, la zona se ubica muy próxima a ese cuadrante y a nosotros nos preocupa significativamente esta situación. AFE está viviendo, vivió, se concretó el proceso de privatización en el cual la Administración del servicio de Ferrocarriles en Uruguay pasa ahora a la empresa SLF (Servicio Logístico Ferroviarios) de la cual AFE es la propietaria del 52% y la Corporación Nacional del Desarrollo del 49%. Pero sin dudas, señor Presidente, más allá de esta interacción que comienza a vivir el tema del ferrocarril sobre toda la ciudad de Paso de los Toros, nosotros consideramos que hoy AFE tiene una responsabilidad en la materia y nos parece que más allá de que esta

iniciativa podríamos haberla planteado como correspondía, como minuta propia, personal de quien habla, en la Media Hora Previa, nos parecía que por la importancia del lugar, por la importancia del proyecto, por una cuestión de salubridad en el lugar, nos parecía que sería importante que hoy la Junta, el Cuerpo todo con los 31 Ediles se expresara en favor de solicitarle al Director de AFE el más urgente retiro de este material rodante, que ya digo, además de estar en estado ruinoso, abandonado seguramente, con poco destino a la función tiene a su alrededor focos de contaminación altamente importantes que le puede acarrear grandes afectaciones a la población de Paso de los Toros y por último por una cuestión estética que a nosotros nos preocupa. Repito, hay una fuerte inversión del Gobierno Departamental, algún aporte aunque mínimo pero es siempre bienvenido del M.T.O.P. y nos parece que no deben caer en saco roto y AFE a pesar de la privatización, una empresa neurálgica en la ciudad de Paso de los Toros deberá tomar la decisión en función de hacer lo que a nosotros nos corresponde como actores políticos que es mejorar la calidad de vida de la gente. Quedo agradecido a la Comisión de Transporte por el diligenciamiento de esta iniciativa y obviamente a los integrantes del Cuerpo que acompañen hoy esta iniciativa mi agradecimiento con la certeza de que en este humilde acto estamos haciendo un aporte al crecimiento, al desarrollo y a la mejora, no solo estética, de la ciudad de Paso de los Toros. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edila Sonia Chótola.

Sra. Edila Sonia Chótola: Señor Presidente, señores Ediles; lo mío es muy

humilde, muy sencillo y lo que quiero es hacer un agradecimiento a la Junta Departamental que nos acompañó durante toda la Expo-feria, con un hermoso stand y con Autoridades que a diario llegaban, nos acompañaban y estaban con la gente. Les quedamos eternamente agradecidos porque ha sido un gesto muy bondadoso. Gracias.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar el tema. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

Res: 02/2016.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 18 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: el expediente interno N° 159/15, caratulado, Edil Departamental Jorge Ferreira, eleva anteproyecto de resolución, solicitando al Directorio de AFE el retiro de vagones ubicados en el centro de la ciudad de Paso de los Toros”;//

CONSIDERANDO I: que la presencia de un conjunto de material rodante compuesto por unos 25 vagones propiedad de AFE en un evidente estado de abandono, ubicados en pleno centro de Paso de los Toros, no acompañan la importancia de la obra, segunda etapa del proyecto “Paseo del Ferrocarril”;//

CONSIDERANDO II: que dicho proyecto dotará a este sector de la ciudad, de un complejo deportivo, con canchas multiuso, gradas, baterías de baño, un parque de entretenimientos para niños con capacidades diferentes, auditorio, juegos recreativos, etc://

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1° de la Constitución de la República,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;**

RESUELVE

1º.- Solicitar al Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, el retiro y posterior traslado a otra ubicación, del material rodante compuesto por unos veinticinco vagones en estado de abandono, ubicados desde hace algunos años, en el centro de la ciudad de Paso de los Toros en vía secundaria ubicada entre calles 18 de Julio y Avda. Baltasar Brum..

2º.- Comuníquese la presente resolución al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Al Directorio de AFE, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y al Municipio de Paso de los Toros.

Sala de Sesiones “**General José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: “*Informe Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de diciembre/2015 y enero/2016*”

Se da lectura por Secretaría.

Secretaría: Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de: “Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles señores: Richard Menoni, Jorge Ferreira, Nildo Fernández y Justino Sánchez –actuando en Presidencia ad-hoc y Secretaria ad-hoc- los señores Ediles Justino Sánchez y Jorge Ferreira, respectivamente

consideró los gastos realizados por los Legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de diciembre del año 2015 y durante el mes de enero del año en curso, resolviendo por unanimidad de cuatro integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente anteproyecto de resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

RESULTANDO; que por Resolución 066 de fecha 03/12/15, la Junta Departamental autorizó a la Mesa del Organismo, a reintegrar los gastos de los Ediles, registrados entre el 1ro. y el 28 de diciembre de 2015, debiendo regularizarse dicho pago, por Resolución, en la primera sesión plenaria posterior al levantamiento del receso reglamentario; //

CONSIDERANDO; que el monto total reintegrado a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Diciembre 2015, ascendió a \$u 223.574,⁸⁶ (pesos uruguayos doscientos veintitrés mil quinientos setenta y cuatro con ochenta y seis centésimos); //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de enero del año 2016, asciende a \$u 229.419,⁶⁰ (pesos uruguayos doscientos veintinueve mil cuatrocientos diecinueve con sesenta centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada

oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013; //

La Junta Departamental de Tacuarembó,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de enero del año 2016.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el período del mes y año detallados en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a \$u 229.419,⁶⁰ (pesos uruguayos doscientos veintinueve mil cuatrocientos diecinueve con sesenta centésimos).-

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes de diciembre del año 2015, cuyo monto ascendió a \$u 223.574,⁸⁶ (pesos uruguayos doscientos veintitrés mil quinientos setenta y cuatro con ochenta y seis centésimos)

4to.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN: Jorge F. Ferreira Oliveira –Secretario ad-hoc- Justino D. Sánchez Telles –Presidente ad-hoc-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el informe leído. No habiendo Ediles anotados para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los Señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:
UNANIMIDAD (29 en 29).-

Res: 01/2016.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 18 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó

sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

RESULTANDO; que por Resolución 066 de fecha 03/12/15, la Junta Departamental autorizó a la Mesa del Organismo, a reintegrar los gastos de los Ediles, registrados entre el 1ro. y el 28 de diciembre de 2015, debiendo regularizarse dicho pago, por Resolución, en la primera sesión plenaria posterior al levantamiento del receso reglamentario; //

CONSIDERANDO; que el monto total reintegrado a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Diciembre 2015, ascendió a \$u 223.574,⁸⁶ (pesos uruguayos doscientos veintitrés mil quinientos setenta y cuatro con ochenta y seis centésimos); //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de enero del año 2016, asciende a \$u 229.419,⁶⁰ (pesos uruguayos doscientos veintinueve mil cuatrocientos diecinueve con sesenta centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013; //

La Junta Departamental de Tacuarembó,
RESUELVE:

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de enero del año 2016.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el período del mes y año detallados en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a \$u 229.419,⁶⁰ (pesos uruguayos doscientos veintinueve mil cuatrocientos diecinueve con sesenta centésimos).-

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes de diciembre del año 2015, cuyo monto ascendió a \$u 223.574,⁸⁶ (pesos uruguayos doscientos veintitrés mil quinientos setenta y cuatro con ochenta y seis centésimos)

4to.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Sexto Punto** del Orden del Día: “*Planteamiento del señor Edil Jorge Rodríguez sobre reconocimiento por parte de la Junta Departamental a la Aparcería con mayor antigüedad en la Fiesta de la Patria Gaucha*”.-

Se da lectura por Secretaría.

Si señor Edil.

Sr. Edil Juan M. Rodríguez: Voy a solicitar señor Presidente que se obvie la lectura.

SECRETARÍA: “**ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN** – **VISTO:** la organización de la 30ma., Fiesta de la Patria Gaucha a realizarse los días 3, 4, 5 y 6 de marzo de

2016 en nuestro departamento, el Pago más grande de la Patria; **CONSIDERANDO I:** que es de destacar que la Fiesta de la Patria Gaucha figura dentro de los festivales gauchos más grandes de la región, con un entorno de 50.000 entradas vendidas y la participación de más de 4.000 caballos;//

CONSIDERANDO II: que en dicho evento participan más de 30 sociedades criollas en las categorías participantes e invitadas formadas cada una de ellas por un importante número de colaboradores;//

ATENTO: a lo establecido en el Art. 273, numeral 1 de la Constitución de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ RESUELVE

1ro.: Realizar un reconocimiento, en el stand de la Junta Departamental ubicado en el lugar del evento, a la aparcería participante con mayor antigüedad al realizarse la 30ma., Fiesta de la Patria Gaucha entre los días 3 al 6 de marzo 2016 en el Pago más grande de la Patria.

2do.: Comuníquese.

Sala de Sesiones José Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Jorge Rodríguez – Edil Departamental”.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Nelson Amaral.

Sr. Edil Nelson Amaral: Señor Presidente, nosotros escuchamos esto recién acá y no teníamos conocimiento de este anteproyecto que presenta el señor Edil; lo que hemos conversado acá con los compañeros es que tiempo hubo; hace mucho tiempo que se sabe que la Fiesta de la Patria Gaucha está instituida en Tacuarembó y que se realiza en los primeros días del mes de marzo, etc.,

además se sabía ya, con mucha antelación todo esto, creemos que hubo tiempo para que se presentara ese anteproyecto o el que fuere. Nosotros vamos a solicitar que pase este tema a la Comisión que corresponda para ser estudiado y se decida.

Sr. Edil Juan M. Rodríguez: Señor Presidente hice una moción de orden y no se ha votado.

Sr. Edil Nelson Amaral: Perdón ya votamos la inclusión del tema, o que fue lo que votamos? Solicite la palabra porque discrepo con el anteproyecto.

SR.PRESIDENTE: Señores Ediles primero debemos votar la moción de orden de no dar lectura nuevamente al anteproyecto y después tiene la palabra el Edil Amaral.

Se pasa a votar, los que estén por la afirmativa... UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

Sr. Edil Nelson Amaral: Está bien Presidente, fue algo que no se hizo, que había que hacer, el compañero es la primera vez que está en la Mesa y estas cosas suelen suceder.

Nosotros decíamos que vamos a solicitar que pase a la Comisión que corresponda para que se estudie y se eleve un informe al Plenario, nosotros no podemos aprobar algo que nos enteramos acá adentro, nos debemos a una bancada, puedo dar mi opinión personal pero no es nuestra norma en el Frente Amplio que discutimos todo y por eso vamos a solicitar de que pase el tema a la Comisión que corresponda.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Jorge Rodríguez.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, advertimos un pequeño error, en el apuro y como los acontecimientos se precipitan; la idea originaria sería hacer rotativo el reconocimiento. Solicito como

moción de orden que se vote hoy. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil José Trinidad.

Sr. Edil José L. Trinidad: Señor Presidente, buenas noches. Quiero felicitarlo por el cargo. En segundo lugar nos parece a nosotros, a la Bancada del Partido Colorado y estamos de acuerdo con lo que opina el Frente Amplio que este tema debería pasar a estudio de Comisión por el hecho de que el texto tiene algunos errores o detalles porque dice: "a la Aparcería más antigua de la Patria Gaucha", quizá para todos no es novedad cual es, pero no la nombran. A quién vamos hacer el homenaje, ¿a la Aparcería más antigua?, ¿cuál es la Aparcería más antigua?, esto en primer término. Segundo, nos parece que está buenísimo rendir un homenaje a la Aparcería más antigua, imponente, espectacular, pero siempre y cuando no se tome partido porque debemos recordar que la Junta Departamental debe ser neutra más en esos ámbitos de competencia, porque quieran o no es una justa competencia entre más de 30 Aparcerías como dice el anteproyecto. La Bancada del Partido Colorado solicita también el pase de este tema a Comisión.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz: Señor Presidente, vamos a compartir con lo solicitado por el Partido Colorado y además agrego, el Edil Rodríguez me da pié con algunas aseveraciones que hizo anteriormente en hacer algunos cambios y dudas que tiene. Con más razón es un tema ideal para que se incorpore a una Comisión, que la Comisión correspondiente lo estudie, haga los cambios si los cree necesarios,

pertinentes, y se desarrolle en el ámbito que corresponda. Reitero, un tema grave y urgente de estas características no está a la altura de estudiarlo y decidirlo en este momento como lo solicita el señor Edil. Lo más propicio es que pase a Comisión y sumando que también el Partido Colorado está de acuerdo con nuestra propuesta.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez.

Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez: Señor Presidente, señores Ediles; evidentemente que respetamos la posición de los compañeros Ediles del Partido Nacional, de Rodríguez, pero evidentemente en dos o tres palabras dichas por el Edil no manifiesta claridad en su pensamiento y en la variación. Nos parece que esa variación debe ser estudiada y también hago la pregunta: la Comisión de la Patria Gaucha ¿está de acuerdo con esto?. Hay varios resortes a tocar y por darle seriedad e institucionalidad al tema tendría que salir avalado por una Comisión y por los partidos que integran dicha Comisión. Eso sería lo más democrático, gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

Sr. Edil Téc. Com. Visual Gonzalo Dutra da Silveira: Señor Presidente, para decir que vamos acompañar como Bancada el pase a Comisión del tema para que sea estudiado y que desde allí lo resuelto venga al Plenario.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

Sr. Edil Felipe Bruno: Señor Presidente, me parece atinado porque el inicio de la Fiesta de la Patria Gaucha no fue con una Aparcería, hubieron seis Aparcerías que fueron las que iniciaron esta fiesta que va a cumplir 30 años. Lo que corresponde sería

que pase el tema a Comisión, que se individualicen las sociedades nativistas que iniciaron y además si se va hacer un homenaje que se ponga el nombre correspondiente de cada Aparcería y que fuera más preciso en el homenaje. Comparto la idea de que pase a Comisión, se estudie, se pongan los nombres que correspondan y si el Cuerpo así lo decide con el nombre que corresponde a cada aparcería. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar el pase a Comisión del tema. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (29 en 29)**. Pasa a Comisión el tema.

Res: 03/2016.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 18 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el proyecto presentado por el Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros sobre la realización de un Reconocimiento en el Stand de la Junta Departamental, ubicado en la Fiesta de la Patria Gaucha a la Aparcería Participante con mayor antigüedad, en la 30ª Fiesta de la Patria Gaucha a llevarse a cabo los días del 3 al 6 de marzo del año en curso”://

ATENTO; a lo establecido en el Art. 41º del Reglamento Interno de este Organismo;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ RESUELVE

1º.- Pasen estos obrados a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos pertinentes

2º.- Comuníquese en forma inmediata.-

Sala de Sesiones “José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 22.00 horas).-